

+ 302
= Alcaldia del Cap. de Aguirre =

En la sala del ayuntamiento de las casas de los condes de la villa de Vergara
el primer dia del mes de octubre de mill e seiscientos e cinquenta e cinco
se juntaron los señores el cap. de Aguirre el cal de bordin, el
perez de la riza procurador Sindico General, martin g. de Arana
beniente de soldado. Ju. garcia de Azcaate, pedro g. de eguaren
mig. g. de Ananguen. Ju. garcia de Azcaate Azcaate Regido
res. Ignacio de Olabe, Juan de Yrujo. Pedro de musica y do
mingo de Verea diputados que son la Justicia y Regim. Pero
de esta villa y su jurisdiccion nueva mente electos el dia de san
mig. Vinteynuebe de septiembre de este año para este año que
comienza desde el dho dia por ante mi de. de Pulano escriu. del
Reynas señor J. del m. Ayuntamiento de la dha villa = J. de
tan do basi junta el dho señor Alcal de Aguirre Juan de Arana
one de los dichos Sindico J. de beniente Regidores y diputados
sobre lasinal de la Cruz de labara. J. prometieron de dar
sien J. de l. m. los dho officios guardando las ordenanzas
de acuerdo bueno. Y por costumbres de la dha villa y mirando al
buen gobierno y cumpliendo lo demas que les toca en su calidad
en su dha villa ni otro respecto particular de estas dhas villas
en el tenor de la ley y pagar lo que contra ellos fuere juzgado y
sentenciado de ella se obligaron con sus personas y bienes conforme

= Haciendo como aceptaron los dho officios
Este dia los dho señores Alcalde y Regim. nombraron por de p. d. t. a
de todo el dho cargo con el dho cargo acostumbrado

Este dia nombraron por Regidores y Contadores de las cuentas de labo
de dho conde de la villa a los dho Ju. garcia de Azcaate y P.
perez de eguaren Regidores

Este dia nombraron por guarda mayor de los condes en el partido de
tan do la a Pedro martinez de Amurbarregui = en el partido de los de
reg amartin de narcaia = en el partido de Aguirre a J. de Aguirre
de la dha villa = en el partido de Arana a Ju. g. de Aguirre
y con esto se acabo el ayuntamiento y firmaron lo que se sigue con mi el
escriu. que doy fe de todo =

[Handwritten signatures]
Ignacio de Olabe
Juan de Arana
Martin de Arana
Juan de Aguirre
Juan de Aguirre

En las casas de los condes de la villa de Vergara a diez y siete dias del mes
de octubre de mill e seiscientos e cinquenta e cinco se juntaron los
señores el capitan Pedro de Aguirre Alcalde ordinario Ju. de la riza

